



**ecco**  
ingenieros

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN**  
**BRCGS Food Safety - Versión 9 (Agosto 2022)**

Este documento debe remitirse a ECCO INGENIEROS, S. L., C/En Sanz, 12-3a. 46001 Valencia, o vía Fax al número 96 352 97 93 o email a info@ecco-ingenieros.com

| <b>IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE</b>  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| Nombre de la Empresa: COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN ISIDRO DE BENICARLÓ - SECCIÓN HORTALIZAS  |                                   |
| C.I.F.: F-12009353   |                                   |
| Dirección: POL. IND. EL COLLET PARCELA 301-305   | Localidad: BENICARLÓ              |
| Provincia: CASTELLÓN   | C.P.: 12580 País: ESPAÑA          |
| Teléfono: 964470450  | Fax: e-mail: calidad@benihort.com |
| Representante Legal de la Empresa: GUILLERMO EDO BARREDA   |                                   |
| Técnico Responsable: CRISTINA GINER BESALDUCH  | Teléfono: 618257617               |
| ¿Ha estado la empresa certificada anteriormente según el estándar BRC? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/><br>(en caso afirmativo adjunte copia del certificado)  |                                   |
| ¿Está la Empresa/Centro de Producción certificada según otros esquemas de calidad (ej: IFS, Sistemas de aseguramiento de calidad ISO 9000, ISO 14000,...)? GLOBALG.A.P., IFS   |                                   |
| <b>DATOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN (Si es diferente)</b>  |                                   |
| Los mismos que la Empresa: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (completar a continuación)   |                                   |
| Identificación Centro de Producción:   |                                   |
| Dirección:   | Localidad:                        |
| Provincia:   | C.P.: País:                       |
| Persona de Contacto:   | Teléfono:                         |
| <b>PROGRAMA DE AUDITORÍA ANUNCIADA (Con Auditorías No Anunciadas obligatorias cada tres años)</b>  |                                   |
| La empresa solicita la participación en el Programa de Auditoría Anunciada (Con Auditorías No Anunciadas obligatorias <u>cada tres años</u> ): <input checked="" type="checkbox"/>   |                                   |
| Períodos de parada del proceso productivo (mantenimiento anual, parada de temporada, festivos locales, etc.):<br>9 DE MAYO: Festivo local  |                                   |
| Días adicionales de "No Auditoría" (máx. 10 días):   |                                   |
| La participación en el <b>Programa de Auditoría Anunciada (Con Auditorías No Anunciadas obligatorias cada tres años)</b> conlleva unas obligaciones adicionales.<br>En caso de participación, la Empresa conoce y acepta las obligaciones adicionales aplicables establecidas en el en el Documento Normativo <b>BRCGS - Food Safety Versión 9</b> . |                                   |



**ecco**  
ingenieros

## SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN BRCGS Food Safety - Versión 9 (Agosto 2022)

### **PROGRAMA DE AUDITORÍA ANUNCIADA COMBINADA (Con Auditoría No Anunciada obligatoria cada tres años)**

La empresa solicita la participación en el Programa de Auditoría Anunciada Combinada (Con Auditoría No Anunciada obligatoria cada tres años):

Periodos de parada del proceso productivo (mantenimiento anual, parada de temporada, festivos locales, etc.):

Días adicionales de "No Auditoría" (máx. 10 días):

La participación en el **Programa de Auditoría Anunciada Combinada (Con Auditoría No Anunciada obligatoria cada tres años)** conlleva unas obligaciones adicionales. En caso de participación, la Empresa conoce y acepta las obligaciones adicionales aplicables establecidas en el Documento Normativo **BRCGS - Food Safety Versión 9**.

En caso de que falle la tecnología durante la auditoría remota, el establecimiento puede ser responsable por el pago del día de auditoría perdido si el fallo corresponde a un problema del establecimiento.

### **PROGRAMA DE AUDITORÍA NO ANUNCIADA**

La empresa solicita la participación en el Programa de Auditoría No Anunciada:

Periodos de parada del proceso productivo (mantenimiento anual, parada de temporada, festivos locales, etc.):

Días adicionales de "No Auditoría" (máx. 10 días):

La participación en el **Programa de Auditoría No Anunciada** conlleva unas obligaciones adicionales. En caso de participación, la Empresa conoce y acepta las obligaciones adicionales aplicables establecidas en el Documento Normativo **BRCGS - Food Safety Versión 9**.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES**

Superficie de las Instalaciones (m<sup>2</sup>): 9.400                      Volumen de Producción (Tm/año): 30.000

Nº de Líneas de Producción:                      5

Nº Total de Empleados por turno:            TURNO SANDIA: 2 TURNOS DE 30 PERSONAS / RESTO DE PRODUCTOS 1 TURNO DE 20 PERSONAS

Nº de Turnos y Horarios de Trabajo:            TURNO SANDIA: 06:00-14:00 / 14:00 - 22:00 // RESTO DE PRODUCTOS: 08:00 - 13:00 / 15:00 - 18:00

Principales lenguas utilizadas por los trabajadores:            CASTELLANO / VALENCIANO

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN**  
**BRCGS Food Safety - Versión 9 (Agosto 2022)**

**ecco**  
ingenieros

| <b>ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN</b>  |  |
|---|--|
| Productos Fabricados:   | SANDIA, ALCACHOFA, COLIFLOR, REPOLLO, LECHUGA, ESCAROLA, PIMIENTO, APIO, PATATA, TOMATE, CALABACIN, CALABAZA, PEPINO, JUDIA, BERENJENA, HABAS, PEREJIL, HINOJO, BROCOLI, COL CHINA, GUISANTE, CALÇOTS, MELON PIEL DE SAPO, ACELGA, CEBOLLA, BONIATO, PUERRO  |
| Materiales de Envasado Utilizados:  | MATERIALES ENVASADO: CAJA CARTÓN, CAJA MADERA, CAJA PLÁSTICO, PALOT, FILM RETRACTIL, BOLSA PLÁSTICO, FLOW PACK, BANDEJA POLIESPAN  |
| Tipos de Procesos Realizados:   | LAVADO (SÓLO CON AGUA), MANIPULACIÓN, ENVASADO Y ALMACENAMIENTO REFRIGERADO Y A TEMPERATURA AMBIENTE DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS.<br>PRODUCTOS LAVADOS: ESCAROLA, ALCACHOFA, SANDIA (PUNTUALMENTE SE LAVAN: LECHUGA, PATATA, REPOLLO, PEREJIL, APIO, PUERRO)   |
| Procesos Subcontratados:  | NINGUNO  |
| Productos Comercializados (elaborados por Terceros):                        | NINGUNO  |
| Instalaciones de Almacenamiento Fuera del Establecimiento:                  | <b>NOTA:</b> Véase Punto 1.6.5 de la Parte III - "Protocolo de Auditoría" del <b>BRCGS Food Safety - Versión 9 (Agosto 2022)</b> , las Instalaciones de Almacenamiento Fuera del Establecimiento podrán ser auditadas como parte de la auditoría del establecimiento o excluidas específicamente.<br>NINGUNO |
| Productos Excluidos:  | <b>NOTA:</b> Los productos adquiridos por un establecimiento para su reventa (es decir, los Productos Comercializados) podrán constituir una exclusión acordada y, por tanto, no serán de aplicación los requisitos de la <b>Sección 9</b> .<br>NINGUNO  |
| Producción de Temporada (producción durante 12 semanas o menos):            | Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>   |
| (En caso afirmativo detallar los periodos productivos de las instalaciones) |  |
| Módulos Voluntarios:  | <input type="checkbox"/> GLOBALG.A.P. Chain of Custody <input type="checkbox"/> AA ASDA <input type="checkbox"/> FSMA  |



**ecco**  
ingenieros

## SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN BRCGS Food Safety - Versión 9 (Agosto 2022)

La Empresa solicita la certificación del alcance indicado según el documento Normativo **BRCGS Food Safety - Versión 9 (Agosto 2022)** y se compromete a cumplir con los requisitos de certificación establecidos, y a facilitar a la Entidad de Certificación la información necesaria para la evaluación de los productos para los cuales se solicita la certificación.

En caso módulos adicionales de auditoría se cumplirán los requisitos de dichos módulos.

La **frecuencia de las auditorías** se establecerá en función del Grado obtenido según el Tipo y Número de No Conformidades. La **frecuencia de las auditorías** será detallada en el Certificado.

El **Informe Auditoría** y el **Certificado de Cumplimiento**, si procede, será enviado en el plazo máximo de 42 días naturales (6 semanas) desde la fecha de realización de la auditoría.

Si se utiliza un subcontratista, la Empresa se compromete a asegurar la accesibilidad a los medios subcontratados.

La Empresa conoce y acepta sus **Derechos y Obligaciones** detallados en el **Anejo 1** de este documento.

El incumplimiento de alguna de estas obligaciones contractuales se comunicará a BRCGS y puede dar lugar a la realización de actividades de cumplimiento adicionales. El incumplimiento también puede afectar el estado de certificación del establecimiento.

La Empresa autoriza a ECCO INGENIEROS S.L. a remitir una copia del **Informe Auditoría** y del **Certificado de Cumplimiento** a BRC. Todos los documentos relacionados con la auditoría estarán disponibles a petición de BRC. Como norma equiparable a GFSI, los registros podrán considerarse juntamente con cualquier auditoría de conformidad con GFSI.

Cuando existan acuerdos, BRC Global Standards podrá poner los **Informes de Auditoría** y los **Certificados** a disposición de los clientes de los establecimientos o de las autoridades a efectos de reconocimiento adquirido (el establecimiento puede anular la opción de compartir información en cualquier momento por medio del mecanismo del Directorio de BRC Global Standards).

La Empresa se compromete a pagar las facturas derivadas del proceso de Certificación. En caso de impago de las facturas, ECCO INGENIEROS S.L. podrá proceder a la retirada del Certificado. El pago de los costes correspondientes a la auditoría y certificación no garantiza la concesión del Certificado.

En caso de no poder realizar la **Auditoría No Anunciada** por causas ajenas a la entidad de certificación, la empresa solicitante deberá asumir los costes derivados.

Fecha Benicarló / 12 de enero / 2023,

Para uso de ECCO INGENIEROS S.L.  
Vº Bº

Fecha: .... / .... / ....

Fdo.: .....

Por la Empresa (El Representante Legal),

- Firma y cuño -

Fdo. GUILLERMO EDO BARREDA